

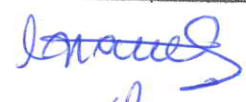
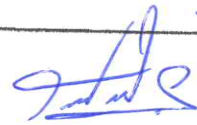
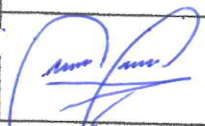
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lupica, a 18 de Julio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Mayo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Social y Cultural Hijos de alto Lupica, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Putre, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de agosto del año 2023
- Horario : inicio 11⁰⁰ hrs. término 13⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Lupica alto s/n
Comuna de Putre.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Social y Cultural Hijos de alto Lupica.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nancy Valca Delgado		
2	Maritza Delgado Chambe		
3	Carlos Delgado Chambe		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

